



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
23 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

57º período de sesiones

Ginebra, 15 a 28 de septiembre de 2010

Tema 15 del programa provisional

Aprobación del informe sobre las credenciales

Proyecto de informe sobre las credenciales

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 21 de septiembre de 2010 la Mesa celebró una reunión para examinar las credenciales de los representantes de los Estados miembros participantes en el 57º período de sesiones.
 2. La secretaria de la UNCTAD comunicó a la Mesa que, de conformidad con el artículo 17 del reglamento, se habían recibido las credenciales de los representantes participantes en el 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
 3. El Presidente propuso que la Mesa aceptara las credenciales de los representantes participantes en el 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
 4. La Mesa determinó que las credenciales de los representantes estaban en regla.
-